

del Rey Sabio, igual que harán los notarios sevillanos en los documentos privados desde el comienzo de su actividad fedataria.

La marcha de la historia determinó, además, que en la persona del monarca reconquistador de las dos grandes ciudades del Guadalquivir se hubiera unido a Castilla el reino de León, con sus extensos territorios del occidente peninsular. Se abría así de par en par la puerta, anteriormente sólo entornada, por la que irrumpiría el castellano en amplios espacios de la vieja monarquía leonesa. La penetración del romance central sería relativamente rápida en las zonas contiguas y lingüísticamente más afines, y mucho más lenta en las áreas de mayor diferenciación desde el punto de vista tipológico, que solían ser las más alejadas de Castilla y las menos accesibles, Galicia y Asturias en particular, lo cual no impidió, sin embargo, que las minorías dirigentes y las clases letradas en todas partes muy pronto no tuvieran otro modelo cultural que el del castellano.

Claro es que ese movimiento expansivo no se haría a costa de una nivelación total, pues en aquellas tierras incorporadas al uso del castellano pervivieron abundantes huellas del dialecto originario, bastantes de las cuales fueron borrándose con el correr de los siglos, pero otras muchas hasta hoy perduran. El simple contacto del castellano con otros romances también provocó una serie de mutuas influencias, que, aun cuando en ellas la lengua de Castilla siempre acabara llevando la mejor parte, inevitablemente dieron lugar a su diferenciación regional. Verbigracia, La Rioja conoció en un primer momento la acusadísima impronta de lo navarro-aragonés, lo cual bien visible es en las Glosas Silenses y en las Emilianenses, pero a comienzos del siglo XIII en la obra de Berceo, sin que los rasgos comunes con las hablas de Navarra y de Aragón hayan desaparecido, la presencia de los dialectalismos orientales se ha atenuado considerablemente. Al fin y a la postre en el ámbito riojano se implantaría una modalidad castellana con reminiscencias locales de las antiguas hablas de tránsito entre lo navarro y aragonés por un lado, y lo propiamente castellano por otro, sin duda más acentuadas en la Rioja Baja que en la Rioja Alta.

No muy lejos de allí, en la extremadura de Soria, castellano y aragonés terminaron confluyendo en el siglo XII por razones de vecindad, mas también debido a las mezclas de población que en este territorio se produjeron como consecuencia de las especiales circunstancias políticas y militares que en él se dieron —recuérdese la actuación de Alfonso el Batallador sobre amplios espacios sorianos—. De hecho, actualmente aún se observan diversos aragonesismos en puntos de esta Castilla lindante con Aragón, aunque desde luego no de la densidad y diversidad de los que contiene cierto texto escrito a mediados de la referida centuria, en el cual atestiguo entre otras las siguientes formas de indudable tipificación aragonesa: *castiel* «castillo», *cum io* «conmigo», *esquollat* «escoja», *fillo* «hijo», *itado* «echado», *mullier* «muger» y probablemente, por la apócope que presenta, *sach* «saque»<sup>13</sup>. Indudablemente, por doquier la suerte sonríe al castellano, que en ningún rincón de la Península donde entra en conflicto con otros sistemas lingüísticos experimenta retroceso alguno; a lo sumo modifi-

<sup>13</sup> A pesar de su brevedad es la pieza documental de frontera más interesante que conozco, mezcla de castellano, aragonés y latín medieval, que editó Ángel Canelas, «Un documento romanecado: infeudación del castillo de Alcozar hacia 1156», Homenaje a Francisco Ynduráin, Zaragoza, 1972, págs. 107-127. Soria había sido repoblada en parte por aragoneses y navarros, y en este mismo texto figura como testigo Roig Aragonés al lado de un Roig Malladón, seguramente de igual procedencia regional.

caciones de diverso grado sobre el patrón inicial. Debe recordarse, sin embargo, que su constante propagación nunca fue resultado de coerción o de disposición legal, que en absoluto existió, sino fruto de la simple convivencia de los usuarios de cada uno de ellos y de la atracción que en su vertiente escrita ejerció muy pronto sobre las gentes cultas de diferentes dominios hispánicos. Si necesario fuera aducir una prueba de lo que digo, bastaría señalar que Navarra y Aragón, reinos independientes —y en ocasiones enfrentados a Castilla— contemplaron su castellanización, el primero completa y el segundo muy avanzada, antes de que la Edad Media viera su fin.

Es obvio, igualmente, que la pujanza reconquistadora de Castilla, su prestigio político y militar, así como económico en determinadas fases del Medievo, especialmente en el cuatrocientos, y la prestancia de su literatura coadyuvaron a convertir al castellano, en puridad un dialecto neolatino más de los varios que habían surgido en la historia lingüística de la Península Ibérica, en la lengua oficial que de facto tuvo la nueva nación española configurada por los Reyes Católicos. Pero, ya he insistido en ello más arriba, el proceso de difusión, lo mismo geográfica que social, y el pulso que mantuvo con otros dialectos hispánicos exigían su diferenciación regional, y del moderno panorama lingüístico de España, en el que unidad y diversidad son factores coexistentes, da idea bastante fiel la conocida descripción valdesiana hacia 1535:

Si me avéis de preguntar de las diversidades que ay en el hablar castellano entre unas tierras y otras, será nunca acabar, porque como la lengua castellana se habla no solamente por toda Castilla, pero en el reino de Aragón, en el de Murcia con toda el Andalucía, y en Galicia, Asturias y Navarra, y esto aun hasta entre la gente vulgar, porque entre la gente noble tanto bien se habla en todo el resto de España, cada provincia tiene sus vocablos propios y sus maneras de dezir, y es assí que el aragonés tiene unos vocablos propios y unas propias maneras de dezir, y el andaluz tiene otros y otras, y el navarro otros y otras, y aun ay otros y otras en tierra de Campos, que llaman Castilla la Vieja, y otros y otras en el reino de Toledo, de manera que, como digo, nunca acabaríamos<sup>14</sup>.

Precedentemente, el converso aragonés micer Gonzalo García de Santa María había resaltado el protagonismo de que por la fuerza de los hechos disfrutaba bajo la monarquía unificada la lengua castellana, vista ya como «compañera del imperio», igual que poco después, en la oportuna e irreplicable ocasión del *annus mirabilis*, la sintió Nebrija en la perspectiva de su incipiente proyección internacional: «la cual se estendió después hasta Aragón i Navarra, i de allí a Italia, siguiendo la compañía de los infantes que embiamos a imperar en aquellos reinos»<sup>15</sup>. De manera, pues, que desde el siglo XIII, primera fase plenamente literaria del castellano, hasta llegar a los umbrales de la empresa americana, el camino recorrido había sido largo en el tiempo y en muy distintas direcciones llevado por los paisajes de España, con notables paradojas de orden cultural y sociolingüístico. Porque de una vez por todas debe abandonarse la imagen de un romance que progresa con pasos lineales y cuasi mecánicos, como providencialmente trazados, quemando etapas en busca de su fortísima homogeneidad postmedieval. Es, en efecto, un tópico demasiado repetido el de que fue prepa-

<sup>14</sup> Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, edición de Juan M. Lope Blanch, Madrid, *Clásicos Castalia*, 1969, pág. 62.

<sup>15</sup> Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana* (Salamanca, 1492), estudio y edición de Antonio Quilis, Madrid, *Editora Nacional*, 1980, pág. 100.

<sup>16</sup> Juan A. Frago Gracia, *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco / Libros (en prensa). En cuanto a la uniformidad de la norma culta, es preciso insistir en que nunca es absoluta y en que suele ser mayor en la lengua escrita que en la hablada. Por otro lado, sabido es que los textos escritos, hoy como ayer, pueden esconder importantes diferencias fonéticas del español regional.

rándose el castellano antiguo para servir de base a la gran literatura del Siglo de Oro, como, sin el menor atisbo de análisis, se apunta por muchos una premonición nebrisense del descubrimiento de América que nunca existió —la adivinación, se entiende—. Caso más anecdótico es el de la confusión reinante entre ciertos estudiosos acerca de si la influencia modélica del maestro de Lebrija en la producción gramatical india radicó en su manual castellano de 1492 o, por el contrario, en sus *Introductiones latinae*.

En los textos alfonsíes todavía se registran abundantes variantes, como las de *Dieos-Dios*, *mío-mi*, *so-su*, *la mi casa-mi casa*, *ninguno no sabe-ninguno sabe*, *avía-avíe* (y *avié*), y tantas más, de muchas de las cuales irá desprendiéndose el castellano mientras otros dialectos hispánicos tienden a conservarlas. Pero no todas habían desaparecido aún en la primera mitad del siglo XVI y otros dobles se habían creado recientemente (*cibdad-ciudad*, *do-doy*, etc.), siendo preciso rastrear la solución que a esta variación lingüística, también a la de carácter léxico, se le dio en el español americano. Ahora bien, si el romance de Castilla en su propagación peninsular había nivelado diferencias dialectales y procurado su cohesión unitaria, en lo que no fue ajena la fuerza normalizadora de las pautas que los letrados iban marcando en sus escritos, bajo el superior nivel de la uniformidad que suele darse en el uso más cuidado, aquella gran lengua de cultura de las postrimerías del Medievo ocultaba un complejo dialectal, según el término acuñado por don Vicente García de Diego. El español es uno y diverso actualmente, y más variado todavía era en el momento de iniciarse la colonización lingüística de las Indias, sobre todo porque a la sazón estaba ya despierta la idiosincrasia de las hablas andaluzas, como irrefutables testimonios documentales se encargan de afirmar<sup>16</sup>.

**Juan Antonio Frago Gracia**